

## HISTORIA DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ

El Real Decreto de 11 de junio de 1929, de Bases Reguladoras de los Puertos, Zonas y Depósitos Francos autorizó el establecimiento de una Zona Franca en la ciudad de Cádiz cuya administración recaería en un Consorcio bajo la presidencia de un Comisario Regio nombrado por Real Decreto del Ministerio de Hacienda. El Decreto Republicano de 3 de junio de 1931 determinó una serie de modificaciones en las organizaciones de los Consorcios, otorgando la presidencia de los mismos a los Alcaldes de las ciudades donde estén ubicadas las Zonas Francas. Se suprimió la figura del Comisario Regio por un Delegado Especial del Estado al que se le encomendaba entre otras funciones la dirección ejecutiva del Consorcio correspondiente. Así se recoge en el Estatuto y Reglamento de Régimen Interior del Consorcio.

En el artículo 25 del Real decreto de la creación se recogía que *El Consorcio concesionario de la Zona Franca de Cádiz, a cuyo cargo correrá la construcción del puerto y demás servicios de la Zona, previa la correspondiente aprobación de los proyectos por los organismos administrativos a que corresponda hacerlo.*

Para ello, se encarga a Romero Carrasco en diciembre de 1930 el proyecto de la zona franca de Cádiz, heredero del anterior encargado por el Ayuntamiento de Cádiz a Eduardo Torroja en 1928. Aprobado por la Sección de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas el 6 de mayo de 1931 como “Plan de obras para el establecimiento de la Zona Franca de la Bahía de Cádiz”.

Otro de los problemas con los que se encuentra la nueva zona franca es dónde establecer sus terrenos, por lo que el 28 de junio de 1933 se realiza el Acta de Deslinde de los Terrenos que ha de ocupar la zona franca de Cádiz, en su Bahía, entre el fuerte de Cortadura y el Muelle de Puntales. Posteriormente por Orden Ministerial de 14 de enero de 1936 se aprueba el proyecto de Muelles, Dragados y Rellenos para el establecimiento de la Zona Franca en la Bahía de Cádiz.

Será en agosto de 1935 cuando se autorice, por parte del Ministerio de Obras Públicas, el inicio de los trabajos en la sección segunda de la Zona Franca. No obstante, aún quedaba pendiente, en este caso por parte del Ministerio de Hacienda, la aprobación de una petición realizada para capitalizar el conjunto de la subvención que ya comenzaba a aportar el Estado y mediante la cual se pensaban conseguir los préstamos necesarios para el desarrollo de todas las obras.

En enero de 1936 se aprueba el proyecto de muelles, dragado y rellenos para el establecimiento de la Zona Franca, elaborado por el ingeniero Francisco Ruiz Martínez.

Con la creación de las Direcciones Facultativas en 1947 se retoma el proyecto de las obras de la zona franca. Al ingeniero director del Consorcio, Francisco Ruiz Martínez, que en los últimos años se había encargado de elaborar el que fue el tercer proyecto de la Zona Franca y de perfilar las actuaciones que ya se estaban realizando sobre el terreno le sustituirá José Ochoa Benjumea. Con el Proyecto de Ordenación General del Puerto Franco de Cádiz se impulsan definitivamente las obras.

1948 es una fecha marcada en el calendario de la historia del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, pues tras casi 20 años de peticiones, el 18 de junio se aprueba por Orden Ministerial de Hacienda la caducidad de la concesión del depósito franco de Cádiz, que fue otorgada a la Junta de Obras del Puerto en 1914 y que tenía como concesionaria a la sociedad Crédito & Docks de Barcelona, que se encargará de la gestión de este depósito.

El primer paso es la aprobación por parte del Consejo de Ministros de una inversión de 300 millones de pesetas, la primera de las partidas económicas de significativo calado, para la ejecución del puerto de Cádiz, el dique seco de Nuestra Señora del Rosario y la Zona Franca de Cádiz, a la que le tocará 100 millones. En días posteriores se aprobarán igualmente varias ampliaciones de los proyectos para las operaciones de dragados y rellenos y de construcción de las instalaciones del Consorcio por un global cercano a los 30 millones

Durante varios años se draga, se rellena y se construye el muelle de Poniente que definitivamente se inaugura en Abril de 1953. Para afrontar estas obras el Consorcio debe proveerse de material adecuado, y lo encontrará en la cantera de El Berrueco, en el término de Medina Sidonia, una vez que las obras comienzan a tener un ritmo lo suficientemente ágil.

Además se proyecta y construye la primera sede social en las Puertas de Tierras, ya que anteriormente las oficinas de la zona franca estaban en unas dependencias municipales que se alquilaban en el centro de la ciudad.

Tal es el compromiso de la zona franca con el desarrollo de la ciudad de Cádiz que el director ingeniero de la Zona Franca de Cádiz José Ochoa, junto a los ingenieros de su equipo, Emilio de Castro y Jesús Aguirre, no dudaron en participar de forma activa en el desarrollo de un ambicioso proyecto que, entre 1949 y 1951, se ejecutará en un punto de la ciudad alejado de Puntales: la construcción de los dos arcos que darán la característica imagen actual a la puerta de tierra de la ciudad. Arcos que se levantaron para volver a dar continuidad a la muralla de la ciudad, derribada parcialmente años antes en la operación que provocó la desaparición de los glacis.

José Ochoa dejará la dirección técnica de la Zona Franca de Cádiz en 1954 con todas las obras fundamentales para su puesta en uso ya en marcha.

En 1952 se nos otorga la concesión de los terrenos de dominio público afectados por el proyecto de muelles, dragados y rellenos para el establecimiento de la Zona Franca.

A partir de finales de la década de los 50 y principios de los 60 se construyen almacenes para la llegada de mercancías, se realiza una central térmica que era indispensable para el despegue económico y que comenzó a funcionar en 1956.

En la década de los 70, se traslada la sede social del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz de las Puertas de Tierras y se construye una nueva que es la actual dentro del recinto fiscal.

Tanto en la década de los 60 y 70 se produce la expansión tanto del Polígono interior como del exterior con la llegada de empresas; así como numerosos barcos al puerto de la Zona Franca; en 1973 arribaron al puerto del Consorcio 374 barcos.

El 17 de abril de 1982 el Gobierno aprueba un Real Decreto por el que se unifica la administración portuaria en la Bahía de Cádiz. Cinco años más tarde se publica la orden Ministerial de 2 de diciembre de 1987 con las condiciones de la administración del puerto de la Zona Franca.

Los últimos 30 años han sido especialmente trascendentales en el afianzamiento de la Zona Franca como verdadero motor de la economía de Cádiz y su provincia. La modernización del Consorcio, iniciada en la década de los 90 con nuevas naves y edificios de oficinas proyectadas para dar solución a las empresas que se quieran asentar en sus instalaciones da un efecto de modernidad de cara al siglo nuevo que está por venir.

Actualmente, la Zona Franca ha apostado claramente por la ciudad y por su provincia, en una posición de expansión que se incrementará a medida con la reordenación del polígono exterior y ocupando el suelo libre en sus numerosos polígonos que abarcan al conjunto de la provincia, donde se encuentran diferentes centros de negocios y en 2020 con la constitución de la Zona Franca de la Bahía de Algeciras.